

Dirección General de Presupuesto y Cuenta Pública Dirección de Presupuesto del Gasto de Inversión



1111

Oficio Núm.: SH/SUBE/DGPCP/ /2018.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 26 ABR 2018

Asunto: Autorización de traspaso y liberación de recursos presupuestarios.

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos. Tesorera de la Secretaría de Hacienda. Presente.

En atención al oficio No. SH/SUBE/DGI/0269/2018, mediante el cual se validó y programó recursos presupuestarios, para el proyecto de inversión: Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018, financiado con recursos federales, no regularizables, derivado del Convenio Especifico de Adhesión para el otorgamiento del "FORTASEG" y su Anexo Técnico, suscritos entre el Gobierno Federal, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el Gobierno del Estado de Chiapas y el H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas; me permito comunicarle que esta Secretaría, con fundamento en el Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas y en el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2018, autoriza traspaso y liberación de recursos presupuestarios por concepto de Transferencias de recursos a Municipios por la cantidad de: \$12'808,073.00 (Doce millones ochocientos ocho mil setenta y tres pesos 00/100 M.N.), aplicándose al H. Ayuntamiento Municipal antes mencionado y de acuerdo al desglose anexo, dentro del Programa Normal de Gobierno del Estado.

La ministración de los recursos se realizará conforme al calendario de pagos, indicados en la adecuación presupuestaria adjunta.

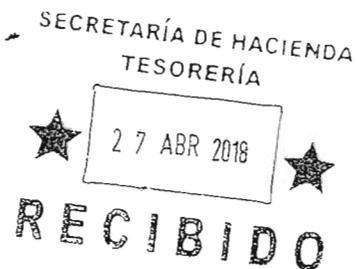
De la presente autorización el importe de \$8'965,651.10, se financia con sustento en los recursos del recibo oficial No. 251426, depositados por la Secretaría de Gobernación Federal a esa Tesorería a su cargo, los cuales no pierden su carácter federal y el ejercicio de los mismos, la ejecución y realización del proyecto, objetivos, acciones y metas, el H. Ayuntamiento Municipal de San Cristóbal de las Casas deberá sujetarse estrictamente a lo establecido en las Cláusulas del Convenio Especifico, a la distribución de los recursos señalados en el Anexo Técnico del Convenio y a las disposiciones de los Lineamientos para el otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función para el ejercicio fiscal 2018 y demás normatividad que se emita para tal efecto; así mismo, el H. Ayuntamiento Municipal referido, es responsable del ejercicio de los recursos, y se obligan a informar mensual y trimestralmente al Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, sobre las acciones realizadas con base en el "CONVENIO" mencionado, y apegarse a los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; asimismo deberán dar estricto cumplimiento a lo establecido en el artículo 17, entre otros, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente El Director General de Presupuesto y Cuenta Pública.

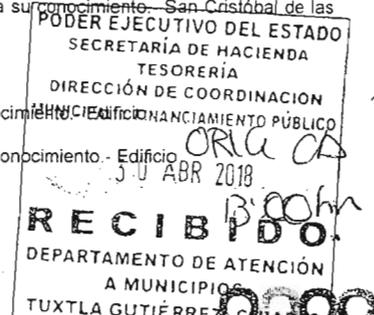
Handwritten signature of Marco Antonio Broffi Aguilar

Ing. Marco Antonio Broffi Aguilar.



- C.c.p. Ing. Marco Antonio Cancino González.- Presidente Municipal Constitucional de San Cristóbal de las Casas.- Para su conocimiento.- San Cristóbal de las Casas. Lic. Carlos Ramón Bermúdez López.- Secretario de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. Lic. Omar López Aguilar.- Procurador Fiscal de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Osvaldo de Jesús Zapata Cruz.- Subsecretario de Egresos.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Andrés A. Montesinos Ramírez.- Director General de Inversiones de la Secretaría de Hacienda.- Para su conocimiento.- Edificio. C.P. Roberto Coutiño Espinosa.- Director de Contabilidad Gubernamental.- Para su conocimiento.- Edificio. C. P. María Eugenia Camacho Cáceres.- Directora de Coordinación Municipal y Financiamiento Público.- Para su conocimiento.- Edificio. Archivo. Minutario.

MABA/VJHC/EE/M/JDRM/Vict





31110010 Municipios

Desglose del Proyecto Autorizado.

Fuente / Proyecto / Acción	Localidad	Municipio	Importe Autorizado
Convenios de Reasignación			
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018	San Cristóbal	San Cristóbal de las Casas	12,808,073.00
Prevencción Social de Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana			1,280,807.30
Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública			2,599,500.00
Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública de Impartición de Justicia			8,777,765.70
Red Nacional de Radiocomunicación			150,000.00
TOTAL \$			12,808,073.00



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS



SECRETARÍA DE HACIENDA
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2018
ADECUACIÓN PRESUPUESTARIA

1111

31110010 Municipios

No. de Solicitud: 31110010ET20002

Fecha: 23/04/2018

Hojas: 1 de 1

TRASPASO

TOTAL DE ADECUACIÓN: \$ 12,808,073.00

(Doce Millones Ochocientos Ocho Mil Setenta y Tres Pesos 00 / 100 M.N.)

No. SEC	CA	CLAVE PRESUPUESTARIA																T/O	IMPORTE DE LA OPERACIÓN	CALENDARIO DE PAGOS		IMPORTE POR MES				
		UR	FI	FU	SF	SSF	PS	PP	OA	AI	PT	MPIO	COGC	OG	TG	TR	FF			SFF	PF		CPDM	DE	AL	
01	31110010	02	1	7	1	1	F	066	01	C11	D001	000	0	42401	2	2	5833	S	02	2018	1	2	12,808,073.00	0	0	12,808,073.00
02	31110010	02	1	7	1	1	F	066	01	C11	D002	078	0	42401	2	2	5833	S	02	2018	1	1	12,808,073.00	4	4	8,965,651.10
																								10	10	3,842,421.90

CONCEPTO:

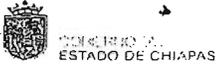
Programa de Fortalecimiento para la Seguridad "FORTASEG" 2018, en el municipio de San Cristóbal de Las Casas.

SOLICITA

Lic. Martha Guadalupe Pineda Ríos
Tesorera

AUTORIZA

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar
Director General de Presupuesto y Cuentas Públicas



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
SISTEMA PRESUPUESTARIO 2018



201804-MD02200

Tipo de Ministración: PROYECTO DE INVERSION: MUNICIPIOS-SUBSIDIO EN MATERIA DE SEGURIDAD PUBLICA /CONVENIOS DE REASIGNACION

Fuente de Financiamiento Federal

Programa y/o Fondo: Subsidios en Materia de Seguridad Pública. Ramo 4 - U007

A favor de: Municipios

Importe: \$8,965,651.10

(Ocho Millones Novecientos Sesenta y Cinco Mil Seiscientos Cincuenta y Un Pesos 10 / 100 M.N.)

Dependencia: 31110010 Municipios

Concepto: Ministración Mes de ABRIL 2018

Fte	Pf	Sfte	Descripción	Importe
5833	02	S	Convenios de reasignación / Subsidios en Materia de Seguridad Pública. Ramo 4 - U007 / Recursos del Ejercicio	8,965,651.10

Fondo y/o Financiamiento

Recibo Oficial número 251426

Importe

8,965,651.10

Depositarse a:

Cuenta Bancaria del Municipio Respectivo
San Cristóbal de las Casas, Chiapas

Importe

8,965,651.10

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 24 de abril de 2018

Total \$: 8,965,651.10

C.P. Vicente de Jesús Hidalgo Cruz

Director de Presupuesto del Gasto de Inversión

Ministrese

Ing. Marco Antonio Brofft Aguilar

Director General de Presupuesto y Cuenta Pública

Autorizo

F 519

10/10/14



CIUDAD PRÓSPERA
San Cristóbal de Las Casas
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2015 - 2018



Oficio número: TM/CRF/057/2018.
Asunto: Liberación de Recurso.
A 24 de Abril de 2018.

LIC. MARTHA GUADALUPE PINEDA RIOS
TESORERA UNICA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
PRESENTE

Por este medio, me permito dar a conocer el número de cuenta bancaria, para que sea depositada la participación del Municipio de San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, correspondiente al recurso federal FORTASEG 2018. (Se anexa copia de la carátula de la apertura de cuenta y el estado de cuenta FORTASEG FEDERAL 2018).

BANCO	NOMBRE DE CUENTA	TIPO	SUCURSAL	NÚM. DE CUENTA	CLABE INTERBANCARIA
BBVA Bancomer	MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CHIS FORTASEG FEDERAL 2018	PRODUCTIVA	7712	0111468715	04210001114687154

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2015 - 2018
DR. MARCO ANTONIO CANCINO GONZALEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS.



Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 06 de Febrero de 2018.

MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS CHIAPAS

Por este medio me permito informarle a usted que a partir de esta fecha se apertura la cuenta bancaria con los siguientes datos:

Fecha de Apertura: 06/02/2018

Número de Cuenta: 0111468715

Nombre de la Cuenta: MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL CHIS FORTASEG
FEDERAL 2018

Tipo de Cuenta: Cash management C/ Int PRODUCTIVA

Moneda: Nacional

Sucursal: 7712 Gobierno Chiapas

Plaza: 0074 Tuxtla Gutiérrez,

Clabe Interbancaria: 012100001114687154

Firmantes de la cuenta; C. MARCO ANTONIO CANCINO GONZÁLEZ
C. SONIA DALITH NATAREN DE LA CRUZ

Ejecutivo Institucional: ING. CARLOS A CORDERO ZUÑIGA

Sin más de momento y en caso que necesite información adicional, quedamos a sus apreciables instrucciones.

Atentamente
BBVA Bancomer, S.A.
Banca de Gobierno
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



100-10

Imprimir

Cerrar

Transferencias / Otros Bancos Nacional - SPEI (Mismo día)

BANCO MERCANTIL DEL NORTE

S.A.

RFC: BMN-930209-927

30/04/2018

14:25:38

Cuenta/ CLABE Ordenante	0591087754
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE HACIENDA FORTASEG 2018
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111468715
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012100001114687154
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$8,965,651.10
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	30/abr/2018 13:41:54 p.m.
Número de Referencia	300418
Propósito de la Transferencia	10010 OM 201804 MD 02200
Clave de Rastreo	8846APA7201804300582063953
Confirmación	PROCESO COMPLETO
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	JUAN ENRIQUE GUTIERREZ GOMEZ
Fecha Captura	30/abr/2018 13:20:46 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	30/abr/2018 13:41:54 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	30/04/2018 13:56:36 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783

100-10



Imprimir
Cerrar

BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A.
RFC: BMN-930209-927

Reporte de Transferencias SPEI

02/05/2018 15:57

Cuenta/ CLABE Ordenante	0591087754
Nombre del Ordenante	SECRETARIA DE HACIENDA FORTASEG 2018
RFC o CURP del Ordenante	GEC8501013X9
Moneda	MXP
ID Tercero	00111468715
Nombre del Beneficiario	H AYTTO MPAL DE SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS
Cuenta/ CLABE Beneficiario	012100001114687154
RFC Beneficiario	GEC8501013X9
Banco Destino	BBVA Bancomer
Importe a Transferir	\$8,968.58
IVA	\$0.00
Fecha Aplicación	02/05/2018
Número de Referencia	020518
Propósito de la Transferencia	10010 SH TU DCMYFP DAM 2 2018
Clave de Rastreo	8846CAP2201805020582994169
Confirmación	OK. OPERACION EFECTUADA
Comisión	\$0.00
IVA Comisión	\$0.00
Capturó	DANIEL ZEPEDA MAZA
Fecha Captura	02/05/2018 15:48:51 p.m.
Ejecutó	ARNULFO MARTINEZ MENDEZ
Fecha de Ejecución	02/05/2018 15:56:17 p.m.
Autorizó 1:	ISABEL PADRON TORRES
Fecha Autorización 1:	02/05/2018 15:57:28 p.m.
Autorizó 2:	
Fecha Autorización 2:	
Autorizó 3:	
Fecha Autorización 3:	
AutExcepción 1:	
Fecha AutExcepción 1:	
AutExcepción 2:	
Fecha AutExcepción 2:	
Modo de Ejecución	Individual
Nombre del Archivo	

Operación realizada a través de los equipos de computo que procesan las peticiones de la Banca por Internet y que se ubican en la ciudad de México, D.F.

Para el caso de aclaración respecto a la operación celebrada, se podrá acudir a la Unidad Especializada de Atención a Aclaraciones de la Institución, según corresponda al lugar de celebración de la operación, o solicitarla a través de los siguientes teléfonos, en un lapso no mayor a 90 días naturales a partir de la fecha señalada en el presente comprobante:

México D.F. (55) 5140 5600 - Monterrey (81) 8156 9600 - Guadalajara (33) 3669 9000 - Resto del país 01 800 226 6783